



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay
RESOLUCIÓN I.M. N°: 80/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, PARA EL AÑO 2026.-----

La Paz, 24 de Febrero de 2026.-

VISTO: El Memorandum N° 01/2026 de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Municipalidad de La Paz, por el cual solicita la aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la Municipalidad de La Paz del año 2026.-----

CONSIDERANDO: Que, la ley N° 7389/24 que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción en la república del Paraguay y conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25 la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la Municipalidad de La Paz para el ejercicio fiscal 2026, dicho plan está estructurado conforme los cinco elementos autónomos dispuestos en la normativa vigente.-----

Que dicho Plan Anual se encuentra adjunto, cada componente incluye objetivos institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de verificación y un cronograma de implementación detallado.-----

Que conforme el artículo 51 de la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal" dispone como atribución del Intendente: "a) ejercer la representación legal de la municipalidad; d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; nombrar y remover al personal de la intendencia, conforme a la Ley.-----

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO LA PAZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la Municipalidad de La Paz para el año 2026.-----

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-----


Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General


Dra. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal